

## Atribución y predicación

---

Toda la gramática tradicional viene distinguiendo las oraciones *atributivas* de las *predicativas* atendiendo a la naturaleza del predicado y su clasificación en dos grupos: *nominal* y *verbal*.

Es una verdad en apariencia tan sólida y evidente que apenas hay quien dude de ella; pero es realmente necesario precisar los límites de estas dualidades y quitar de ellas toda aureola de antinomia y dicotomía que se le atribuye. Quiero plantear una vez más la clasificación *atributiva* / *predicativa* y comprobar que ni semántica ni lingüísticamente deben mantenerse tan tajantes sus límites, aunque metodológicamente tal vez convenga seguir con la distinción.

Anticipemos una de las premisas indispensables para nuestro propósito: que *ser* y *estar*, los dos verbos fundamentalmente atributivos, han sufrido un proceso de gramaticalización considerable, con la correspondiente desesemantización.

*Ser* (de *sedēre*, conservando algunas formas del analógico *ēssēre*, ya en latín vulgar)<sup>1</sup> ha pasado de un significado de “permanecer sentado” al de la mera permanencia. Proceso análogo

---

<sup>1</sup> Cf. C. H. GRANDGENT, *Introducción al latín vulgar*, Madrid, 1952, 2ª ed.; confirma que *sedere* ya aparece por *esse* en la *Peregrinatio* (ed. de Anglada, pág. 89).

En realidad, lo que complica los usos entre *ser* y *estar* es la fusión de un valor intransitivo estativo, de *sedere*, al de esencialidad originario, *esse*; con lo cual se aproxima al intransitivo *estar*.

sufrió *estar* (< stare), que de “estar en pie” cambió a significar una permanencia relativa. Es decir, que los dos han partido de una naturaleza estativa accidental —en *ser* aparecía unida al significado de esencia— y han perdido lo delimitativo y determinante de su significación. Como bien señaló Bouzet<sup>2</sup>, son figurativos de una posición en el espacio y de un aspecto de inercia.

Lo notable en este proceso es que en la desemantización ha desaparecido el primer estado significativo desde los primeros momentos del idioma<sup>3</sup>, pero no se ha perdido el correspondiente primer valor gramatical, es decir, que se conserva en los dos verbos el de *intransitivo estativo*, junto a los adquiridos posteriormente.

### *Funciones de Ser y Estar.*

Veamos los valores que tienen actualmente *ser* y *estar*. Poseen, en primer lugar, el *intransitivo estativo*. Por supuesto que esta construcción no lleva atributo y las nociones significadas en ellas son inherentes al sujeto.

*Estar* denota en este caso una situación eventual, preferentemente espacial, si bien puede ser de otro tipo; indudablemente, dada la proximidad que existe entre la atribución cualitativa y la modalidad en un estado, cuando esa situación se refiera al modo de comportarse o aparecer el sujeto, estaremos en el límite entre estas oraciones *intransitivas* y las *atributivas*. Véase la graduación existente en las frases siguientes:

- *Estar en casa* (Ubicación. Intransitiva).
- *Estar en la cama* (Descansando).
- *Estar en cama* (Por enfermedad).
- *Estar con fiebre* (Atributiva).
- *Estar febril* (Atributiva).

Indudablemente los dos últimos ejemplos son del todo atributivos y el tercero está en el límite de estos dos tipos de construcciones y nociones.

<sup>2</sup> BOUZET, *Orígenes del empleo de “estar”*, en “Estudios dedicados a Menéndez Pidal”, 1950, IV, pág. 39.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

*Ser*, como intransitivo, ha sufrido varios cambios significativos y por ellos sus usos son diversos en este valor: aparte de su significado arcaico de "existir" (*El Señor sea con vosotros...*; *los pocos sabios que en el mundo han sido*) también ha adquirido el de acontecimiento ocasional, "sucede", "ocurre" (*Fue tal como lo cuento*), y se ha gramaticalizado en fórmulas estereotipadas como *es que*<sup>4</sup> (*Es que no hay manera de entenderse*); también ha sufrido semejante proceso en frases deícticas, paralelas a las francesas *C'est ici que* ("Es aquí donde...") y referenciales como *¿es a mí?* Pocos usos más de carácter predicativo hay en *ser*: el de *existencia* (*érase una vez*) y en fórmulas gramaticalizadas de tiempo (*son las dos*). Todos ellos evocan su valor originario de situación local o temporal.

\* \* \*

El segundo de los valores que tienen en el idioma estos verbos es el *atributivo*, precisamente el que más nos interesa para este trabajo.

Es preciso que aclaremos antes la diferencia entre *atribución* y *predicación* y, en consecuencia, la distinción entre predicado *nominal* y *verbal*<sup>5</sup>.

Tradicionalmente la separación de estas dos formas predicativas respondían a la diferencia nocional basada en la distinción lógica entre *proceso*, por un lado, y *estado* y *cualidad*, por el de la atribución. Pero en realidad no siempre coinciden lo predicativo verbal con el proceso, ni los otros términos entre sí.

Para intentar precisarlos, si es posible, debemos atender, por igual, al significado, a la forma y a la estructura de estos predicados. Semánticamente, estos verbos atributivos han nacido de una noción estativa, intransitiva; se han desgajado, independizado y adquirido suficiente personalidad lingüística para formar un grupo particular. Por ser verbos de muy amplia extensión significativa su uso es constante y frecuentísimo, lo que les presta ma-

<sup>4</sup> Cf. GILI GAYA, *¿Es que...? Estructura de la pregunta general*, en "Homenaje a Dámaso Alonso", II, 1960, pág. 91.

<sup>5</sup> Cf. NAVAS RUIZ, *Ser y estar. Estudio sobre el sistema atributivo del español*, Universidad de Salamanca, 1963, págs. 19 y sigs.

yor importancia en la lengua y los expone al riesgo de una des-semanticización.

Atendiendo a la estructura semántica de los verbos españoles no parece muy seria ni sólida la clasificación en dos grupos tan desproporcionados: *ser* y *estar* (atributivos), con algunos que se les asimilan, frente a todos los demás (predicativos). Esta desproporción es demasiado notable para que sigamos admitiendo una dicotomía entre los predicados atributivos y los restantes. La atribución es una forma de predicación que obedece a una gramaticalización de algunos predicados intransitivos. Pero en el sistema de predicados ha habido otras gramaticalizaciones y no por ello hemos disociado a los verbos que las han sufrido, del mismo modo que se ha hecho con *ser* y *estar*.

El verbo atributivo en su proceso ha llegado a hacerse neutro de significado en algunas oraciones, pero esto no les separa de los demás, pues algunos verbos en función de auxiliar, en perífrasis, llegan a la misma situación.

La atribución, como ha dicho Navas<sup>6</sup>, marca un proceso o estado del sujeto referido a la naturaleza íntima del mismo, que le afecta en sus notas características y constitutivas; pero también algunos predicados verbales marcan estas nociones (como *sentir*, *sufrir*, *vivir* ...). No hay, pues, diferencia semántica que permita separar tan rotundamente a los verbos *ser* y *estar* de éstos.

La oración atributiva responde a la tendencia analítica del lenguaje. Y es que toda la naturaleza verbal se mueve en torno a dos de las tendencias básicas de la lengua: *la analítica* y *la sintética*.

El predicado *intransitivo* es la síntesis del proceso y su objeto, aunque en ocasiones puedan digeminarse:

$$\begin{array}{rcccl} \textit{Vivir} & \longrightarrow & \textit{vivir} & + & \textit{la vida} \\ \text{A} & = & \text{A}' & + & \text{a}' \end{array}$$

Mientras que la transitiva, en todas sus formas, responde a lo analítico del habla; el proceso verbal se disocia de su objeto relacionándose ambos de muy diferentes maneras.

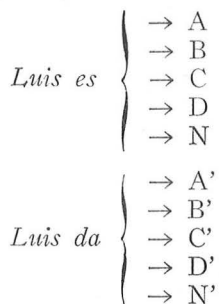
<sup>6</sup> NAVAS RUIZ, *loc. cit.*, pág. 20.

Entre los predicados *transitivos* e *intransitivos* se dan una serie de metábasis, que obedecen al intento analítico o sintético, respectivamente. Una transitiva puede construirse sin su objeto, fundiendo la idea de éste en la misma verbal (*comemos a las dos*); y ya hemos visto la posible digeminación del núcleo sintético intransitivo.

Es en esa corriente de metábasis hacia la forma analítica de algunos verbos intransitivos donde hay que situar a la atribución. Ésta, en el fondo, es la transitivación de un predicado estativo que tiende al análisis, es decir, a disociar la idea del proceso y la de su término. Pero, como la del proceso se ha desemantizado, la dominante es la del término adyacente atribuido; por lo cual éste ha pasado a primer plano significativo, hasta dar lugar a una autonomía que la tradición nos ha legado casi casi irreductible.

Y aclaro que la atribución es semánticamente una forma de "transitividad", nota que ya vió Séchehaye<sup>7</sup>, quien dividió este fenómeno en *transitividad de inherencia* (atributivos) y *de relación*.

Desde un punto de vista semántico es transitivo aquel término de gran extensión significativa que precisa de una determinación o concreción de un complemento; es decir, que tiene un abanico semántico muy abierto que necesita un elemento delimitador; mientras que el intransitivo es el que tiene una significación completa y precisa, sin necesidad de determinación. Transitivo, *sensu lato*, puede ser un adjetivo y puede serlo una atributiva. Compárese:



<sup>7</sup> A. SECHEHAYE, *Essai sur la structure logique de la phrase*, Paris, 1926, págs. 81 y sigs.

Ambas oraciones necesitan determinarse por un término, cuya función significativa, su modo de significar —he aquí lo importante— es muy parecido.

La atribución es, pues, directamente proporcional a la extensión del significado; razón por la cual dos verbos de suma amplitud semántica, *ser* y *estar*, son los fundamentalmente atributivos.

*Ser* abre la posible atribución al sujeto de una cualidad muy diversa, de un modo aparente o inherente, de una clasificación, de una situación...; en fin, es un verbo *transparente* que deja referir al sujeto todo cuanto no implique proceso o acción operada por él; podríamos llamarlo verbo transparente pasivo.

La diferencia entre *ser* y *estar* como atributivos ha venido estableciéndose sobre los significados y modos significativos del llamado *atributo* o *predicado nominal*<sup>8</sup>. Y es que se ha pensado que el verbo en estas oraciones está gramaticalizado plenamente, pero no es así. *Ser* se halla en un grado intermedio de ese proceso; el último eslabón es el de la función auxiliar y el de la omisión en la frase nominal atributiva. Más aún, dentro de las construcciones atributivas hay diversos grados de gramaticalización y en algunos el verbo llega a ser poco más que un morfema nexivo en las frases denominativas (*Juan es el jefe*).

Lo que no debe hacerse es, porque un verbo sea *transparente* de significación, olvidarse de él en la interpretación de la frase y atribuirle los matices del término adyacente que introduce. Y esto es precisamente lo que se ha hecho en algunas ocasiones para distinguir los usos y valores de *ser* y *estar*.

De las distinciones entre estos verbos basadas en las diversas clases de atributo, unas atienden a la categoría morfológica, otras a los valores del atributo.

Todas ellas son provechosas como casuística del uso de estos verbos, pero no pueden servir para fijar el criterio distintivo de ambos. Para esto hay que acudir a su propia naturaleza y a sus valores en la lengua actual, cuidando de deslindar bien los significados del atributo que introduce de los que pertenecen al verbo.

<sup>8</sup> NAVAS RUIZ, *loc. cit.*, págs. 115 y sigs.

Indudablemente Hanssen<sup>9</sup> dio un gran avance en esta distinción al establecer aspectualmente la distinción entre *ser* y *estar* sobre el criterio de lo *imperfectivo-perfectivo*. Pero como esta terminología responde al aspecto verbal, y éste se ve mediado por muy diversos factores, no es definitiva su distinción ni abarca todos los usos de ambos verbos.

Tampoco llega a explicar la totalidad de frase atributiva el criterio del *devenir*, unido al aspectual señalado, que expone Gili Gaya<sup>10</sup>.

Para diferenciarlos no podemos acudir más que parcialmente al origen de su significado que, según dijimos, tanto ha evolucionado. Hay que partir de su función semántica, que, como indicamos, es transparente y receptiva de una serie de nociones atribuidas por el término adyacente.

*Ser* ha llegado a permeabilizarse de tal manera que algunas veces pierde su significado y otras señala poco más que la existencia del sujeto perceptor de la atribución. Pero *estar* media esa atribución con un sentido de temporalidad que le viene de su significación primera "de situación firme en un sitio concreto".

Esa precisión y exactitud de la ubicación ha pasado al plano temporal, y la *circunstancialidad* o *temporalidad* es lo que marca a este verbo en el sistema *ser/estar*; es decir, que introduce predicados estativos sometidos al tiempo y a su transcurso.

El verbo *ser*, abstracto, es el más idóneo para la expresión atemporal, que responde al más profundo deseo humano de liberarse de esa constante que le subyuga. El hablante expresa sus vivencias bajo ese imperativo del tiempo, y alguna vez trata de plasmarlas al margen de él. *Ser* es, pues, más abstracto que *estar*.

Ha acertado, sin duda, Navas Ruiz<sup>11</sup> al definir a *ser* como verbo de lo atemporal, concebido subjetivamente al margen de la mutabilidad. El que sea verbo de lo definitorio, como él mismo

---

<sup>9</sup> F. HANNSSEN, *Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle, 1913, págs. 179 y 180.

<sup>10</sup> GILI GAYA, *Curso superior de Sintaxis española*, Barcelona, 1955, 5ª ed., pág. 57.

<sup>11</sup> NAVAS RUIZ, *loc. cit.*, pág. 148.

añade, es ya una nota más entre los valores y usos que ha adquirido en nuestro idioma.

En cuanto a la forma verbal, los predicados atributivos no difieren en nada de los predicativos: tienen los mismos morfemas, obedecen al tiempo, modo y aspecto de la misma manera, y no están marcados por una nota especial que los distinga.

La estructura de las oraciones es paralela a la que tienen los predicados transitivos, si bien con alguna variante.

Compárense las siguientes:

Juan	←————	lee	————→	un libro
Juan	←————	es	←————	trabajador

La diferencia es de carácter semántico: en la atributiva el término adyacente hace referencia directa al sujeto, mientras que en la primera no es así.

En consecuencia, tampoco hay motivación suficiente por la forma verbal ni por la estructura del predicado para disociar rotundamente *ser* y *estar* de las restantes construcciones predicativas.

Tras todo lo visto, podemos decir que la atributiva es una construcción desgajada de una intransitiva, por una tendencia analítica que la aproxima en forma y función semántica a las transitivas. Por tanto, no es un grupo desconectado de todos los demás predicados verbales, sino muy unido a ellos.

### *Auxiliar.*

En el proceso de gramaticalización de estos verbos hay una etapa final, la de verbo auxiliar. Aquí tanto *ser* como *estar* pierden su significado y lo más que hacen es prestar una leve matización al verbo que apoyan. *Ser*, como auxiliar de la perífrasis pasiva, presta su transparencia receptora y sus morfemas verbales, haciendo que el sujeto perciba el enunciado del participio. Es, en el fondo, una construcción atributiva<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Cf. ALARCOS LLORACH, *Pasividad y atribución*, en "Homenaje al profesor Alarcos García", II, Valladolid, 1965-67, pág. 17.



La llamada voz pasiva no es más que una estructura transformada, variante de la transitiva, con cambio de orientación y de línea semántica, formada sobre una perífrasis de participio.

*Estar* como auxiliar conserva algo más de sus significados primitivos, y así vemos el carácter cursivo durativo en la perífrasis resultativa con gerundio (*está estudiando*) y su marca de situación conclusa en la perífrasis resultativa con participio (*Está hecho añicos*).

Otra de las fases últimas en la gramaticalización de estos verbos es su omisión en las frases nominales atributivas (que también las hay nominales predicativas)<sup>13</sup>.

Esta pérdida de *ser* en tales frases está condicionada por una serie de circunstancias. Se puede suprimir cuando los morfemas verbales —tiempo, persona, modo...— son innecesarias por muy conocidos o por sobreentenderse en el contexto; así en un adagio, una verdad permanente, una sentencia doctrinal, etc., se suprime con gran frecuencia. Es decir, que cuando los morfemas del verbo no son necesarios, dado que su significación se ha perdido totalmente, no se precisa de aquél.

Y como es natural, el predicado nominal adquiere en tales casos una extraordinaria importancia significativa, pasando a ser formante del núcleo predicativo. La diferencia funcional entre el atributo y el complemento directo de la transitiva es esencialmente que éste va unido al verbo, núcleo del predicado, siendo la suya una función secundaria; mientras el atributo va referido directamente al sujeto, debido a la transparencia del verbo.

Su relación es casi de unión inmediata al sujeto, en tanto que la referencia del complemento al sujeto es indirecta a través del verbo.

En la atribución, el núcleo predicativo es el grupo sintagmático *verbo* + *atributo*, y en las restantes predicativas el núcleo se reduce al sintagma verbal.

Volviendo a la frase nominal atributiva, ante la ausencia del verbo, el atributo asume toda la consistencia nuclear del predicado. Con ello se ha logrado una construcción nuevamente sinté-

---

<sup>13</sup> E. BENVENISTE, *La phrase nominale*, en "Bulletin de la société linguistique", Paris, 46, 1950, págs. 19-36.

tica. Es la vuelta a la síntesis predicativa de unas oraciones que se habían desgajado de ella en un intento analítico, como vamos a precisar más adelante.

Es el verbo en grado cero, cuyo soporte formal externo no es más que la pausa, concebida como privación intencionada de sonido <sup>14</sup>.

Para Benveniste, la frase nominal es el exponente de una forma verbal no presente ni en grado cero; mientras que para Hjelmslev <sup>15</sup>, al no admitir que el verbo sea fundamental en el predicado, se trata de una frase con morfemas específicos, donde la función responde a la forma verbal en grado cero.

Los grupos nominales de un solo miembro, es decir, sin sujeto expreso, están a medio camino entre la proposición o frase y la interjección. Son frases como: ¡*estupendo!*, ¡*cansado*, ¡*eh?*, ¡*Socorro!*, ¡*santos* y ¡*buenos!* (días). Jespersen las incluye en las *inarticulates sentences*, pero esto no les resta plenitud gramatical. Navas Ruiz <sup>16</sup> ha dicho que son un paso entre la frase plena y la expresión gramatical, concediendo al estudio gramatical solamente lo concerniente a la forma. Sin embargo, por haber unidad intencional comunicativa o expresiva hay que concederles categoría de frase. No olvidemos que el fundamento del estudio gramatical debe ser el signo lingüístico con todos sus componentes, forma, significación y función. Sobre este trípode hay que configurar la gramática sin olvidarse de ninguno. La mera forma sin el significado intencional no es lengua, y estos dos elementos conjuntados dan lugar a la estructura con régimen funcional interno, que es el objeto de la gramática.

Venimos viendo hasta aquí que los valores de los verbos puramente atributivos son, pues, los correspondientes a las etapas de su gramaticalización y que todos ellos están perfectamente escalonados y unidos. Los numerosos usos que han adquirido se deben a su amplitud semántica, y ésta es la causa de las dificultades que encierra su matización.

<sup>14</sup> RICARDO NAVAS, *Pausa, base verbal y grado cero*, en R. F. E., 45, 1962, págs. 274-284.

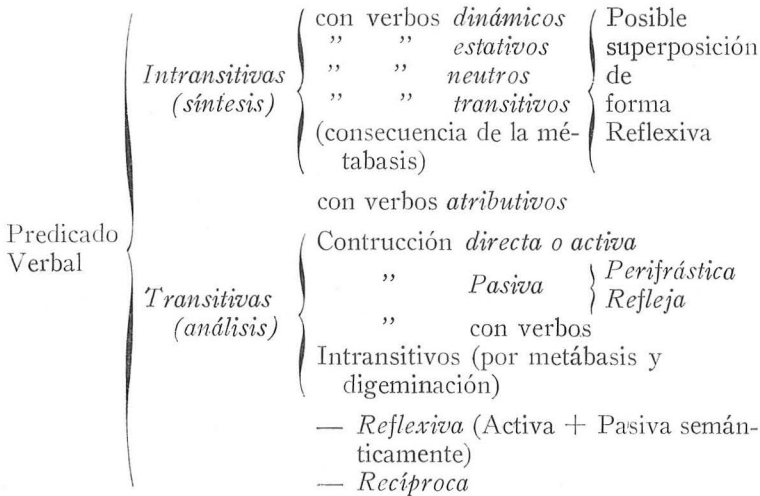
<sup>15</sup> L. HJELMSLEV, *Le verbe et la phrase nominale*, en "Mélanges Marrouzeau", Paris, 1948, págs. 253-281.

<sup>17</sup> R. NAVAS, *loc. cit.*

Y lo mismo que no podemos disociar la construcción pasiva de la predicativa, ni la pasiva refleja, absolutamente, de la que la origina, tampoco debemos separar las *atributivas* de las *predicativas*. Como recurso didáctico puede admitirse, dada la importancia y peculiaridades de la primera; pero ni gramatical ni semánticamente es justificable esta dicotomía.

Elo nos exige otro planteamiento y clasificación de las oraciones, según la naturaleza del predicado, y es de lo que vamos a tratar a continuación.

Como ya se ha señalado anteriormente, esa naturaleza del predicado obedece a las tendencias analítica y sintética del lenguaje. En esquema la plantearemos así:



Comentemos algunos puntos precisos para nuestro objeto.

1. En primer lugar, el predicado como unidad básica oracional queda, con esta clasificación, con una entidad más unitaria y coherente. Todas las contrucciones de este predicado obedecen a un criterio único —análisis / síntesis— que es una base psicolingüística sólida e imprescindible, y además, tendencias inherentes al hablante. Dentro de éstas, todas las construcciones son perfectamente explicables y justificables.

2. Con este criterio clasificador, la estructura del predicado se sistematiza en una oposición bipolar, en la que cada miem-

bro, “*análisis / síntesis*”, “*transitiva / intransitiva*”, ha desarrollado numerosas construcciones atendiendo a diversos factores, entre los que destaca la semasia de los verbos que las forman.

3. Como se aprecia a primera vista, las *atributivas* están a medio camino entre el predicado intransitivo y el transitivo; desgajadas de aquél, no llegan a igualarse a las del último, con las que mantiene íntima relación. No son, pues, un diferente tipo de predicado, sino la forma peculiar que han adquirido estos dos verbos estativos y cuyo significado se ha extendido mucho.

4. Se puede ver también que *reflexiva* y *recíproca* no son más que construcciones particulares de la forma analítica *transitiva*. La primera debida a una identificación del sujeto y objeto sobre la base de un desdoblamiento de personalidad en aquél, y la *recíproca* como una reflexiva semántica apoyada por otro sujeto-objeto externo.

5. Y como la *reflexiva* encierra los contenidos activo y pasivo de la transitiva, será una construcción óptima para forjar una pasiva que reemplace a la de forma perifrástica, en trance de desaparición. Además, dada su riqueza significativa y su amplio proceso de gramaticalización, ha prestado su forma a numerosas construcciones de predicado *intransitivo* y *transitivo*<sup>17</sup>.

#### *Cuasi-atributivas.*

Debemos detenernos un momento en la tendencia a la atribución dentro del idioma de otros verbos distintos a *ser* y *estar*. Son las proposiciones que llamó Jespersen<sup>18</sup> *cuasi-predicativas*, oraciones a medio camino entre la atributiva y la netamente predicativa, en una fase intermedia del proceso de gramaticalización. (*Andabas cansado por aquellos días; Llegaron hambrientos*, que cita Gili Gaya)<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> Cf. mi artículo, *Del “se” reflexivo al impersonal*, en “Archivum”, XVI, 1966, págs. 39-66.

<sup>18</sup> O. JESPERSEN, *A modern English Grammar*, III, Londres, 1954, páginas 358 y sigs.

<sup>19</sup> GILI GAYA, *Curso...*, cit., párr. 55.

La diferencia básica entre la atributiva con *ser* y *estar* y éstas, asimiladas a ellas, reside en la desemantización del verbo. Dijo Harri Meier<sup>20</sup> que en estas oraciones el verbo conserva siempre su valor, mientras que la atributiva perfecta lo pierde o cambia; pero no me parece del todo exacta esta afirmación para el español. En nuestra lengua pocas veces se opera un cambio significativo en estas frases; lo que se da es una degradación de su significado con la siguiente marca relevante del *complemento predicativo*. En *andaba cansado* o *llegaron hambrientos*, los verbos siguen matizando al predicado con sus nociones de “transcurso en el tiempo” y de “término”, respectivamente; lo que se ha perdido es la base significativa de movimiento y conclusión del mismo. Hay, pues, una desemantización, y no cambio, paralela a la importancia que adquiere ese atributo complementario de verbo y sujeto.

Hay que señalar que los verbos que más frecuentemente tienden a esta construcción son los estativos y dinámicos, como era natural, ya que los atributivos puros se desgajaron del primer grupo citado. Estas frases cuasi-atributivas nacen del paralelismo que existe entre la modalidad de la acción verbal y la atribución cualitativa, en un intento de intensificar el elemento adyacente y resaltar su significado, al tiempo que adquiere la función determinante de sujeto y verbo.

En conclusión, acomodando nuestras ideas a la realidad de la lengua, y no a la inversa, apreciamos que el grupo de las oraciones atributivas no debe ser interpretado ni tratado independientemente como un extraño predicado de dos verbos “fantasmas” opuestos a todos los demás. Son unas construcciones desgajadas de otras predicativas intransitivas con una notable gramaticalización y gran extensión de uso por su amplitud semántica. La tradicional separación tajante, que se basaba en las categorías lógicas de *proceso* y *estado*, no es válida lingüísticamente de un modo absoluto, pues hay interferencias de estos verbos en una y otra. A la atribución hay que verla como una forma de predicado particular que, nacida de una construcción de carácter

---

<sup>20</sup> HARRI MEIER, *Ensayos de Filología Románica*, Lisboa, 1948.

sintético, busca su forma analítica, a la vez que se desemantiza y hace transparente su verbo.

Y la complejidad de su uso y valores nace de la coexistencia en la lengua actual de todas sus etapas evolutivas y de la extensión significativa de estos verbos.

He aquí, pues, un nuevo planteamiento de la naturaleza del predicado y una interpretación diferente de la atribución y la predicación.

CÉSAR HERNÁNDEZ.  
Universidad de Valladolid.